


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025 EXPEDIDO POR EL MINISTRO DE DEFENSA Y LA RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12 FEBRERO DE 2025, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 141641

CONTRATISTA: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. NIT: 800.020.006-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR DEL CONTRATO: \$124.000.000,00

VALOR ADICIÓN Nro. 1: \$17.000.000,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$141.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101229279 **ANEXO:** 1 **Expedida el:** 31/10/2025

AMPARO	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	10%	\$14.100.000,00	11/02/2025	30/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$7.050.000,00	11/02/2025	30/11/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$14.100.000,00	11/02/2025	30/11/2026
Calidad del servicio	10%	\$14.100.000,00	11/02/2025	30/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la adición de la orden de compra de referencia, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

07 NOV 2025

Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
Administrador Policial T.P 3357

Elaboró: IJ. Cesar Augusto Peña Rincón
GRUCO-MEBOG
Revisó y aprobó: CT. Erwin Augusto Muñoz Predraza
GRUCO-MEBOG
Revisó y aprobó: Abogado Carolina Pérez Domínguez
Contratista SDSCJ
Revisó y aprobó: IJ. Diego Alberto Baquero Acuña
ASJUR-MEBOG (E)
Revisó y aprobó: TC. Freddy José Muñoz Rodríguez
JEFAD-MEBOG
Revisó y aprobó: CR. Nelson Eduardo Zambrano Esguerra
MEBOG-SUBCO (E)

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO PÓLIZA 14-44-101229279	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 10 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 02 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2028	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE POLICIA BOGOTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.603-3
DIRECCIÓN: AV CARACAS # 6 - 05	CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2809912

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 141541, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO: **PRESTACION DE SERVICIOS**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/02/2025	30/09/2026	\$14,100,000.00	\$12,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	11/02/2025	30/11/2026	\$14,100,000.00	\$12,400,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/02/2025	30/11/2026	\$14,100,000.00	\$12,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/02/2025	30/11/2028	\$7,050,000.00	\$6,200,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN AUMENTO NO. 1 A LA ORDEN DE COMPRA NO. 141541, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO AJUSTANDO CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****17,863.00	\$ *****4,000.00	\$ *****4,154.00	\$ *****26,017.00	\$ *****49,350,000.00	CONTADO

INTERVENARIO			DISTRIBUCIÓN COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101229279

FIRMA AUTORIZADA: *José Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas*



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y SEGUROS DE COLOMBIA



NIT: 660.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD. SUC 14		NO. PÓLIZA 14-44-101229279		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 31 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7469064	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE POLICIA BOGOTA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.603-3				
DIRECCIÓN: AV CARACAS # 6 - 05							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2809912	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101229279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF008385B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 840.008.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101229279, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101228279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

AUTOINVERCOL SA

N.I.T. 800020006

AV BOYACA No 22-70

Bogotá,

Atte: GIOVANNI ESPITIA MELO

espitiagiovanni@gmail.com

Teléfono: +57 1 7560964

Número de Orden **141641**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
Fecha de Emisión **11/02/25**
Fecha de Vencimiento **30/11/25**
Comprador **Cesar Augusto Peña Rincon**
Ordenador del gasto **valida items**
Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG Responsable de Mantenimiento MEBOG
Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS
Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LAS UNIDADES
ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE
POLICÍA LA SABANA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE
PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
Metropolitana
Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
BOGOTA, BOGOTA
Colombia
Atte: Cesar Augusto Peña Rincon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6525 man02 - MT-157. Mantenimiento COLORADO	1.0	Unidad	85.500.000,00	85.500.000,00
2	CDP 6525 man02 - MT-157. Mantenimiento D-MAX	1.0	Unidad	43.500.000,00	43.500.000,00
3	CDP 6525 man02 - MT-157. Mantenimiento GRAN VITARA	1.0	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00
4	CDP 6525 man02 - MT-157. Mantenimiento TRACKER	2.0	Unidad	4.000.000,00	8.000.000,00
					141.000.000,00 COP